



RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2023, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la Adenda de prórroga al Convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) y D.ª Carmen Blanco Vinagre titular de la explotación ganadera "La Barrosa" en el marco del proyecto SINERGEX "Estableciendo sinergias para abordar la gestión sostenible, productividad y adaptación al cambio climático de alcornocales y dehesas en Extremadura". (2023062316)

Habiéndose firmado el día 29 de diciembre de 2022, la Adenda de Prórroga al Convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) y D.ª Carmen Blanco Vinagre titular de la explotación ganadera "La Barrosa" en el marco del proyecto SINERGEX "Estableciendo sinergias para abordar la gestión sostenible, productividad y adaptación al cambio climático de alcornocales y dehesas en Extremadura", de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

RESUELVO:

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la adenda que figura como anexo de la presente resolución.

Mérida, 9 de junio de 2023.

La Secretaria General.
PA, Resolución de 01/03/2021,
DOE n.º 43, de 4 de marzo de 2021
La Jefa de Servicio de Legislación y
Documentación,
M.ª MERCEDES ARGUETA MILLÁN



ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX) Y D.^a CARMEN BLANCO VINAGRE TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA "LA BARROSA" EN EL MARCO DEL PROYECTO SINERGEX "ESTABLECIENDO SINERGIAS PARA ABORDAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE, PRODUCTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ALCORNOCALES Y DEHESAS EN EXTREMADURA".

Guadajira, 29 de diciembre de 2022.

REUNIDOS

De una parte, D.^a Carmen González Ramos, Directora del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), actuando en nombre y representación del mismo, en virtud de nombramiento efectuado mediante por Decreto 237/2015, de 31 de julio (DOE extraordinario núm. 4, de 1 de agosto) y de conformidad con las funciones atribuidas en virtud del artículo 12.3.d) de los Estatutos del CICYTEX, aprobados por Decreto 135/2013, de 30 de julio (DOE núm. 148, de 1 de agosto).

De otra parte, D.^a Carmen Blanco Vinagre, con NIF n.º ***6737**, titular de la explotación ganadera de dehesa "La Barrosa" (en adelante La Barrosa) con domicilio social en Plaza de Armas n.º 2 de Alburquerque (Badajoz).

Ambos, en el ejercicio de las facultades que tienen conferidas, se reconocen recíprocamente capacidad jurídica y de obrar bastante para obligarse en los términos recogidos en la presente Adenda y a tales efectos,

EXPONEN

Primero. Con fecha 5 de enero de 2022 se firma Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (en adelante CICYTEX), y D.^a Carmen Blanco Vinagre, con el objeto de formalizar la voluntad de las partes para crear un marco de colaboración entre las mismas dentro del proyecto SINERGEX "Estableciendo sinergias para abordar la gestión sostenible, productividad y adaptación al cambio climático de alcornoques y dehesas en Extremadura".

Segundo. El 25 de noviembre de 2022 se emite resolución de la dirección del CICYTEX, por la que se aprueba la prórroga del proyecto SINERGEX "Estableciendo sinergias para abordar la gestión sostenible, productividad y adaptación al cambio climático de alcornoques y dehesas en Extremadura", para la anualidad 2023.



Tercero. La cláusula octava del convenio de colaboración, recoge la eficacia, duración y prórrogas del mismo, con el siguiente tenor literal: "El presente convenio producirá efectos retroactivos desde el 10 de febrero de 2021, fecha de Resolución de autorización del proyecto SINERGEX por la Dirección del CICYTEX, extendiendo su efectos hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha prevista de finalización del mismo.

Las partes podrán formular la denuncia del Convenio, por escrito, con una antelación mínima de tres meses a la fecha de extinción del mismo.

No obstante, en cualquier momento antes de la finalización del plazo de vigencia previsto, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por periodos de un año, hasta un máximo de cuatro años adicionales, de acuerdo con el apartado h) del artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Tercero. Estando las partes interesadas en continuar con la vigencia del Convenio de Colaboración, de conformidad con la resolución de prórroga del proyecto SINERGEX y lo establecido en la cláusula octava del convenio,

ACUERDAN

La aprobación de la prórroga del Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura y D.^a Carmen Blanco Vinagre, titular de la explotación ganadera "La Barrosa" en el marco del proyecto SINERGEX "Estableciendo sinergias para abordar la gestión sostenible, productividad y adaptación al cambio climático de alcornocales y dehesas en Extremadura", la cual desplegará sus efectos a partir del 6 de enero de 2023, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2023, todo ello de conformidad con los límites contemplados en el artículo 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y todo ello en virtud de la resolución de la dirección del CICYTEX, por la que se aprueba la prórroga del proyecto SINERGEX, de 25 de noviembre de 2022, para la anualidad 2023.

En prueba de conformidad, las partes firman la presente Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración, por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por el Centro de Investigaciones
Científicas y Tecnológicas de Extremadura
(CICYTEX)
La Directora
CARMEN GONZÁLEZ RAMOS

Por la Explotación Ganadera "La
Barrosa"
CARMEN BLANCO VINAGRE